

contaminantes de origen industrial, con la policía de espectáculos y juego, y con otras que son propias y características de nuestra Comunidad.

Estos van a ser entre otros los aspectos que plantearemos al Ministerio de Justicia e Interior en relación con el futuro acuerdo a suscribir durante 1996, cuya mejora deseamos con la mirada siempre puesta en una policía eficaz, especializada y adaptada a las obligaciones prioritarias de nuestro autogobierno, que yo creo que es lo que debe de primar en función de los intereses de la sociedad valenciana.

Muchas gracias.

El senyor president:

Gracias, señor presidente.

Gracies, senyor president.

En representació del Grup Parlamentari Popular, senyor Castelló.

El senyor Castelló Boronat:

Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, creo que no me equivoco al asegurar que todos estamos de acuerdo en que el principal objetivo en la Comunidad Valenciana es la creación de empleo, todos hemos coincidido que nuestro principal problema es el del paro.

Durante muchos, durante demasiados años, las diferentes políticas que los sucesivos gobiernos socialistas, tanto aquí en la Comunidad Valenciana como el gobierno de la nación, no han favorecido esa creación de empleo porque han sido perjudiciales en general para la empresa, y particularmente para las pequeñas y medianas empresas. Todos sabemos que la economía valenciana se sustenta fundamentalmente en las pequeñas y medianas empresas.

Parece que la realidad de los hechos vienen a dar la razón a aquellos que durante muchos años hemos venido reclamando esas políticas de ayuda a las empresas, esas políticas de ayuda a la pequeña y mediana empresa, y especialmente —y especialmente— el que se genere una situación favorable a lo que podríamos denominar una cultura empresarial, algo que durante la década de los 80 ha sido... digamos que se ha hecho todo lo contrario, se ha perseguido de alguna manera al empresario, a los pequeños y medianos empresarios.

Somos conscientes que el gobierno de la Generalitat Valenciana no tiene en su mano todos los instrumentos para favorecer a las pequeñas y medianas empresas. Somos conscientes que la legislación laboral a nivel nacional o la política fiscal depende del gobierno de la nación, pero sí que tiene en su mano hacer ciertas cosas y en ese sentido yo creo que este gobierno ha empezado ya por el camino adecuado, y la prueba es que en los últimos tres meses en la Comunidad Valenciana se ha generado empleo, es la única comunidad en la que se ha generado empleo.

En cualquier caso, ante la preocupación que siempre el Grupo Parlamentario Popular ha tenido y sigue teniendo por la pequeña y mediana empresa, por nuestros trabajadores autónomos, por esas políticas que sí que este gobierno puede llevar adelante en beneficio de los pequeños y medianos empresarios de la empresa valenciana, de ese objetivo común que es la generación de empleo, ya digo que ante esa preocupación que siempre hemos tenido y que seguimos teniendo paso a formularle, señor presidente, la pregunta que mi grupo parlamentario le hace en este pleno. Es de todos conocida esa difícil situación que vienen atravesando las pequeñas y medianas empresas valencianas, especialmente agravada por un marco fiscal claramente perjudicial y agobiante, que ha motivado en las últimas semanas diferentes manifestaciones de los pequeños y

medianos empresarios de la Comunidad Valenciana rechazando el incremento de la presión fiscal que sufrirán el próximo año.

Ante esta situación, ¿cuál es la posición del gobierno valenciano sobre los problemas que afectan a la continuidad de las pequeñas y medianas empresas de la Comunidad Valenciana, y especialmente el de la fiscalidad?

Muchas gracias.

El senyor president:

Gracias, señor Castelló.

Señor presidente.

El senyor president del Consell:

Señor presidente.

Señorías.

Señor Castelló.

Es de todos conocida la difícil situación que vienen atravesando las pequeñas y medianas empresas, especialmente agravadas por un marco fiscal claramente perjudicial, y me atrevería a decir que agobiante, que ha motivado en las últimas semanas diferentes manifestaciones de los pequeños y medianos empresarios de la Comunidad Valenciana.

Ante tal situación, ¿cuál es, según me pregunta el portavoz del Grupo Popular, la posición del gobierno sobre los problemas que afectan a la continuidad de las pequeñas y medianas empresas de la Comunidad Valenciana, y especialmente a la fiscalidad?

Empezaré diciendo, si me lo permiten, que el gobierno se siente estrechamente solidario con las posiciones puestas de manifiesto por las organizaciones empresariales de pequeñas y medianas empresas. Tal como se encuentran establecidos los módulos que se aplican para determinar el impuesto sobre la renta de los empresarios, lo que se grava no son los rendimientos reales, sino la presunción de su existencia.

No es de recibo que el ministerio argumente, como así se ha hecho, que los pequeños empresarios disponen de la posibilidad de rehusar este tipo de estimación y acogerse al cálculo directo de sus rentas netas. Según ha indicado la propia OCDE en un estudio sobre fiscalidad de las pequeñas empresas, el coste del cumplimiento de las obligaciones fiscales es muy elevado en el caso español, donde llega a suponer como media el 3,3% de los ingresos sólo en lo que se refiere al Impuesto sobre la Renta. Además, tales costes no se reparten de forma proporcional sino que son claramente regresivos, ya que su importancia se amplía a medida que se reducen el tamaño y ventas de las empresas.

Si se añaden ambas circunstancias, los costes adicionales derivados de las obligaciones por Iva y cotizaciones sociales, se comprenderá perfectamente la sensación de acoso y derribo que se percibe entre el pequeño y mediano empresario de nuestra comunidad. Más aún cuando en diversos momentos, si la Comunidad Valenciana ha sido escogida, ha sido siempre como conejillo de Indias para el rodaje de ciertas campañas de inspección. Con mayor motivo, cuando en la práctica existe la impresión generalizada de que más vale, desgraciadamente, y lo digo con pesar, pagar a Hacienda aun cuando sea injusto hacerlo, que soportar el elevado coste indirecto o directo en tiempo y en dinero que supone atender todas las obligaciones propias de una inspección o recurrir las actas levantadas.

Pero con ser muy importantes estas circunstancias, no son, por desgracia, las únicas que crean un ambiente desfavorable para el desarrollo de la pequeña y mediana empresa en nuestra comunidad. Los indicadores que se emplean para determinar la presunción de ingresos y ventas, tanto en el Impuesto sobre la Renta como en el Iva, incluyen, entre otros criterios, el número de trabajadores. Con ello se introduce un incentivo nega-

tivo para la ampliación de plantillas en unas empresas, como las pequeñas y medianas empresas, que son las que se han acreditado como creadoras netas de empleo en nuestra comunidad. Que esto suceda además en el país europeo que tiene el triste honor de encabezar el *ranking* del paro, representa una contradicción que habla, señorías, por sí misma.

Pero el problema de fondo, si me lo permiten, irresuelto, es la definición de una política real de apoyo a la pequeña y mediana empresa y a la vocación emprendedora y generadora de empleo en nuestra comunidad. Porque estoy convencido de que esa política no existe en España, y por consiguiente, es imposible que pueda existir en la Comunidad Valenciana.

Las Pyme no tienen las mismas posibilidades que las grandes empresas a la hora de realizar complejas operaciones de ingeniería financiera que les permite el acceso en condiciones más favorables a créditos y préstamos. Las cotizaciones obligatorias de las empresas a la Seguridad Social ocupan el quinto lugar entre las más elevadas de los diecinueve países de la OCDE estudiados.

Gran parte del gasto asociado a la política industrial se consume en el mantenimiento de empresas deficitarias, mientras que aquí, en la Comunidad Valenciana, hace ya más de una década se nos obligó a pasar el correspondiente y duro examen con el cierre, por ejemplo, de los Altos Hornos de Sagunto.

Pese a que se anuncia la importancia de la internacionalización de las empresas, lo cierto es que los recursos asignados al Instituto Español de Comercio Exterior han sido reducidos en los últimos años de forma espectacular.

Por todas estas razones, que no agotan el marco de discriminaciones negativas que afectan a las Pymes, es por lo que el Gobierno Valenciano ha prestado una atención apropiada a la actividad empresarial, incluyendo en el margen de posibilidades que tiene el gobierno para los próximos presupuestos, como se podrá debatir en estos próximos días en esta Cámara, más de 50.000 millones de pesetas que pretenden alentar la modernización y relanzamiento de la actividad productiva. De igual modo, las previsiones presupuestarias pretenden conseguir un ahorro público cercano a los 100.000 millones de pesetas, a fin de que el mantenimiento de la inversión no sea incompatible con la reducción del endeudamiento.

De igual modo, desde la formación política que represento, se está intentando con gran sacrificio compensar en parte el alcance de la desproporcionada presión fiscal que recae sobre las empresas y los trabajadores autónomos a la que me he referido anteriormente. Tanto en las diputaciones como en diversos ayuntamientos se ha procedido a moderar e incluso reducir la incidencia del Impuesto de Actividades Económicas para el próximo año. Con ello tratamos de poner de relieve que existe una alternativa real a un sistema impositivo que desestimula la iniciativa empresarial, al igual que con las iniciativas del propio Gobierno Valenciano estaban materializando que también es posible definir una política activa para las pequeñas y medianas empresas, a las que una vez más deseo hacer partícipes de mi solidaridad y apoyo.

Por ello, no sólo respaldo la propuesta de revisión de los módulos planteada en estas Cortes por el Grupo Parlamentario Popular que usted representa, sino que voy a proponer al presidente del gobierno para que se cree, constituya y convoque una conferencia intersectorial sobre la pequeña y mediana empresa, a fin de que las comunidades autónomas y la administración central dispongamos de un foro común para definir y coordinar una nueva política de apoyo real a las mismas.

Muchas gracias.

El señor president:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, se suspende el Pleno por cinco minutos.

(Se suspén la sessió a les 10 hores i 45 minuts.)

(Es reprén la sessió a les 11 hores i 9 minuts.)

Proposta de tramitació pel procediment de lectura única del Projecte de llei de suplement de crèdit en el pressupost vigent per a pal·liar els danys produïts per les inclemències meteorològiques dels mesos d'agost i setembre

El señor president:

Senyories, continua la sessio.

I en el fi que no hi haja parlades o noticies que no responen a la realitat, esta presidencia ha tingut a be parar el Ple per una indisposicio d'un dels membres de la Taula que en estos moments està sent ates, i que confiem que no sera absolutament res. Pero era convenient que s'haguera detingut el Ple. Ho dic perque el senyor Gomez Guarner ha arribat un moment que no es trobava gens be, i he considerat oportu parar el Ple.

Aixina mateix els informe que, despres de debatut el tema de la llectura unica sobre el projecte de llei de suplement de credit, es fara tambe un breu descans en que tenim una reunió els portaveus i la Taula, i pregue que directament, nomes que faça el descans, per favor, que acodim aci a la taula redona a on es reunix normalment la Taula de les Corts tots els portaveus.

Gracies, senyoria. I donem pas al segon punt de l'orde del dia. Proposta de tramitacio pel procediment de llectura unica previst en l'article 129 del Projecte de llei de suplement de credit en el pressupost vigent per a paliar els danys produïts per les inclemències meteorològiques del mes d'agost i setembre. Per a defendre com a tanda a favor te la paraula el senyor Maluenda.

El señor Maluenda Verdú:

Molt Excel·lent Senyor President.

Senyories.

Intervinc en torn de defensa del tràmit del Projecte de llei de la Generalitat Valenciana de suplement de crèdit en els pressupostos vigents per a pal·liar els danys produïts per les inclemències meteorològiques dels mesos d'agost i setembre del present any en el territori de la Comunitat Valenciana, en torn de defensa del procediment. Torn de defensa del procediment...

El señor president:

Perdo. Un moment, senyor Maluenda, si es tan amable.

Senyor Taberner.

El senyor Taberner i Ferrer:

Moltes gràcies, senyor president.

Li pregaria a la presidència que en tot cas ens explicara quin procediment anem a seguir en el debat d'este projecte de llei, entre altres coses perquè el meu grup entén que hi ha una qüestió prèvia, i és que el Ple haurà de pronunciar-se sobre el procediment d'urgència o no. M'imagino que en tot cas és este el moment procedimental en què estem.

Gràcies, senyor president.